



*Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito*

**RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024**

**PABEL MUÑOZ LOPEZ  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONSIDERANDO**

- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución) prescribe: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;
- Que** el artículo 238 de la Constitución señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”*;
- Que** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 1 indica: *“Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo*



## Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

### RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

*de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”;*

- Que** el artículo 83 del COOTAD instituye: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y el estatuto de autonomía para el ejercicio de las funciones y competencias que les corresponden y las que asuman de los otros niveles de gobierno autónomo descentralizado.”;*
- Que** la letra i) del artículo 90 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde, entre otras: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;*
- Que** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento (RGLOSNCP) determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que** el número 16 del artículo 6 de la LOSNCP define a la máxima autoridad como *“Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.”;*
- Que** la LOSNCP en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado [...]”;*
- Que** para la ejecución del Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices establecidas en el artículo 36 del RGLOSNCP: *“En todo procedimiento de contratación pública, la máxima*



## Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

### RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

*autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”; en concordancia con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado;*

- Que** el artículo 43 del RGLOSNCNP dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, [...]”*
- Que** el número 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: *“Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”;*
- Que** las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo No. 004-CG-2023, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 257 de 27 de febrero de 2023), 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y*



## Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

### RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

*presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado. El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente. [...] (Énfasis agregado);*

- Que** para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el ente rector de la contratación pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el artículo 2 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública (Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 3 de agosto de 2023), se indica lo siguiente: “Módulos facilitadores.- Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el portal COMPRASPÚBLICAS, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]” (Énfasis agregado);
- Que** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** conforme se establece en la letra a) del artículo 20, de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del GAD DMQ, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;
- Que** la letra e) del artículo 20 de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020 señala: “*La publicación en el portal de compras públicas del Plan anual de contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas*



## *Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito*

### **RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024**

*estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa de la Administración General”;*

- Que** mediante Circular Nro. GADDMQ-DMA-2023-021-C de 22 de diciembre de 2023, suscrita por la Directora Metropolitana Administrativa, se dispuso a todas las dependencias municipales elaborar el Plan Anual de Contratación 2024, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas para el efecto;
- Que** mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0020-O de 10 de enero de 2024 el Administrador General recomendó al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2024, adjuntando para el efecto los respetivos anexos que respaldan su recomendación;
- Que** el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2024 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por los artículos 90 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y letra a) del artículo 20, de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020:

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se establecen las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal y que han sido compiladas por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de esta resolución.

**Artículo 2.-** Disponer al Administrador General solicite a quien corresponda la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2024 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el portal de Compras Públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y en la página web de la institución.



*Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito*

**RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024**

**Artículo 3.-** La ejecución, monitoreo, supervisión, cumplimiento y reformas del Plan Anual de Contratación 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.** - Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

**SEGUNDA.** - Encárguese a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de esta resolución a las dependencias correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito; así como, el archivo y custodia de ésta.

**TERCERA.** - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de enero de 2024.

Pabel Muñoz López

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
1760003410001																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (marcar los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO LA TRINIDAD DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	10362,57	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO HEROES DE PAQUISHA DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	8166,92	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO IGUALDAD SOCIAL DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	14000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO DANIEL SERRANO DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	16400,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO LOS PEDESTALES 2 Y 3 DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	7333,33	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO LAURELES DEL SUR DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	9000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO AÑORANZA DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	10000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO ESTELLA MARIS PLAN B DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	64500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9800,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VALLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	12750,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL PREDIO 3602721 DEL BARRIO VENCEREMOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	31500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO CALICANTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBOLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	23000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VIRGEN DEL QUINCHE NRO 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	30000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL PREDIO 3600683 DEL BARRIO VENCEREMOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	50300,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SOLIDARIDAD MBS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	55000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VALLE DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBO DEL INCA 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	49887,18	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TREBOLLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO ORQUIDEAS DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	8000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO ORQUIDEAS DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	45000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE QUINCE DESDE AV CARLOS VILLACAS ESCALON 1 CALLE EPC HASTA CALLE FINAL DEL BARRIO CIUDAD FUTURA EL CONDE DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	28284,66	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL PISO 5380 DESDE CALLE OJA HASTA FIN DE LA CALLE DEL BARRIO EL BLANQUEADO LA BALVINA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9062,50	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE 29 DESDE CALLE B 533 HASTA CALLE D DEL BARRIO PUEBLO UNIDO DE QUITO SECTOR MEDIO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	7200,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL ESCALINATA SABA DESDE CALLE 650 HASTA CALLE 656 DEL BARRIO VISTA HERMOSA DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	10200,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE 542 DESDE CALLE CURACA HASTA AV RUMICHACA ÑAN DEL BARRIO LA COMARCA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15933,33	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL PISO 5387 DESDE CALLE OJA HASTA OTOYA ÑAN DEL BARRIO EL BLANQUEADO LA BALVINA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	12750,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL ESCALINATA DESDE CALLE 53F HASTA CALLE 66 DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	12500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE 10 DESDE PASAJE Q HASTA CALLE M DEL BARRIO PUEBLO UNIDO ALTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9750,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE 543E DESDE CALLE CURACA HASTA AV RUMICHACA ÑAN DEL BARRIO JARDINES DE NINALLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	14425,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE 53C DESDE CALLE 536 HASTA CALLE 536 DEL BARRIO SAN MARTIN DE PORRES DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	18000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE H DESDE CALLE 12C HASTA AV SIMON BOLIVAR DEL BARRIO TAMBO DEL INCA 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	11000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL ESCALINATA DESDE CALLE 53B HASTA CALLE E DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9800,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE 53F DESDE CALLE 540B HASTA ABS 0 MAS DEL BARRIO HOSPITAL NRO 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	10000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL ESCALINATA 540 DESDE 540 HASTA 540B DEL BARRIO HOSPITAL NRO 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	10000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL BARRIO MUYULLACTA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	41500,00		S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL SENDERO SEGURO PARQUE LIQUIDO TERMINAL ECOVIA VARIOS BARRIOS PARROQUIA TURUBAMBA	1	UNIDAD	58500,00		S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL SENDERO SEGURO PARQUE LIQUIDO TERMINAL ECOVIA VARIOS BARRIOS PARROQUIA TURUBAMBA	1	UNIDAD	58500,00		S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE 022C SAN JOSE DESDE 539D HASTA 560B BARRIO MATILDE ALVARES PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	53000,00		S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	53211004	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE A DE 14 DESDE CALLE ISABEL HERRERIA HASTA CALLE E BARRIO ESPERANZA Y PROGRESO PARROQUIA CHILLOGALLO	1	UNIDAD	67405,49		S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PAMPA ECUATORIANA DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO QUITUS COLONIAL DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	53290011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBOLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN

2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO LOS ROSALES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO VIRGEN DEL QUINCHE 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1260,05	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO TREBOLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO VALLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO EJERCITO 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO SOLIDARIDAD MIS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO COMITE TERRANOVA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL DEL BARRIO EL MIRADOR DE GUAYALO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE SENDEROS EN LAS QUEBRADAS ORTEGA PUCARÁ Y CHUZALUNGO Y TERRACEO EN LA QUEBRADA CALICANTO PARROQUIAS LA ECUATORIANA Y QUITUMBE	1	UNIDAD	1000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL SENDERO SEGURO CALLE LUIS LOPEZ BARRIO CHILLOGALLO PARROQUIA CHILLOGALLO	1	UNIDAD	150000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN AREA COMUNAL SENDERO SEGURO CALLE LUIS LOPEZ BARRIO CHILLOGALLO PARROQUIA CHILLOGALLO	1	UNIDAD	225000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	1	UNIDAD	600,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730505	643500012	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE ALQUIERES DE VEHICULO TIPO CAMIONETA QUE INCLUYE CONDUCTOR PARA EL PROYECTO SOMO QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	10000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730804	321290419	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EJECUCION DEL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	2700,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730812	369900021	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	2700,00	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730820	429120013	BIEN	ADQUISICION DE MENAJE Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	2700,00	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	840103	3814019111	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	5000,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	840104	473310512	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION PARA EL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	600,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	840107	4523000856	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO CATALOGADAS PARA EL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	6000,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730205	962200561	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LA EJECUCION DE FECHAS EMBLEMATICAS Y FERIAS INCLUSIVAS DEL PROYECTO PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	3000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PROYECTO PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	1702,74	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730613	929000014	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION DIRIGIDO A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	2500,00	S			NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730236	949000011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA INSTALACION DE CERCADOS DE PROTECCION EN ESPACIOS PUBLICOS AZQ	1	UNIDAD	15000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730205	962200561	SERVICIO	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENTORNO AL CARNAVAL QUITUMBE	1	UNIDAD	6000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	730205	962200561	SERVICIO	SERVICIO ARTISTICO Y LOGISTICO PARA ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES DE LA AZQ DMQ	1	UNIDAD	27000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530205	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LA POBLACION QUE ASISTE A PROCESO DE CAPACITACION EN GESTION CULTURAL DE LA AZQ DMQ	1	UNIDAD	2000,00	S		S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	730814	612110014	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA DGPD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	6779,95	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION DIRIGIDO A LA COMUNIDAD PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA DGPD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	2898,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730205	962200561	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA DGPD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	18000,00	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730204	891211011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION E IMPRESION PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA DGPD DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	2000,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730505	643500012	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE ALQUIER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA QUE INCLUYE CONDUCTOR PARA EL PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	10000,00	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730205	962200561	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	500,00	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730812	369900021	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	1500,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730804	321290419	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EJECUCION DEL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	1500,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730204	891211011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION IMPRESION Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	4322,78	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730205	962200561	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	4322,78	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	4322,78	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730505	643230011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE BUSES PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	160570,01	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730613	929000014	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION DIRIGIDO A LA COMUNIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	160570,04	S			NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730804	321290419	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	4322,78	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	730811	621650011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD DMQ AZQ	1	UNIDAD	4322,76	S			NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN

